

Guayaquil, marzo 29 del 2012 ✓

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COSTABLUE S.A. ✓

Ciudad.-

De mis consideraciones:

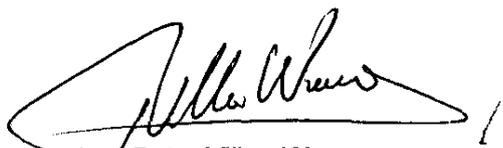
Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a su conocimiento el informe de actividades desarrolladas en mi gestión correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011. ✓

Los puntos más importantes de mi gestión, son los siguientes:

1. Costablue S.A. en el año 2011 no generó actividad alguna.
2. La empresa ha dado cumplimiento a todas las obligaciones conforme lo estipulado por las leyes tributarias, de compañías y otras.

Luego de analizar el informe del Comisario de la empresa, en el cual manifiesta haber revisado los estados financieros al 31 de diciembre del 2011, éste concluye que dichos reportes representan fielmente las transacciones autorizadas y que han sido preparados cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Atentamente,



Ing. Peter Villao Wong

GERENTE GENERAL



